

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE JULIO DE 2.011.**

---

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE PRESIDENTE:**

D. ENRIQUE BUSTO MARCOS.

**TTE. DE ALCALDE:**

DÑA. M<sup>a</sup> CRISTINA SIMÓN FUERTES, D. MIGUEL SANTOS RODRÍGUEZ Y DÑA. M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ CALZADO.

**CONCEJALES:**

DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN ABIA FERRERO, D. CARLOS CARBAJO GARCÍA, D. ARTURO DE CELIS RIESCO, D. LUIS SEIJAS RODRÍGUEZ Y DÑA. BEATRIZ DE JUAN ÁLVAREZ.

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los sres. Concejales que más arriba se relacionan, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día con que previamente habían sido convocados.

Asiste como Secretario, D. Roberto González Balado, que lo es de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes y se procede al estudio de los siguientes asuntos.

**1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS  
DÑA. BEATRIZ DE JUAN ÁLVAREZ Y D. ARTURO DE CELIS  
RIESCO.**

---

No habiendo asistido por razones personales a la sesión de constitución de ésta Corporación los sres. Concejales Dña. Beatriz de Juan Álvarez y D. Arturo de Celis Riesco, se procede como primer punto de la presente sesión a la toma de posesión de los mismos para que puedan asistir de pleno derecho al desarrollo de la misma.

Tomando la palabra el Sr. Presidente procede a tomar juramento o promesa a ambos Concejales electos mediante la fórmula establecida para toma de posesión de cargos o funciones públicas: "¿Jurais/prometeis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del acrgo de Concejál del Excmo. Ayuntamiento de Hospital de Órbiho, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

Jurando y prometiendo ambos, el Sr. Presidente los posesiona como Concejales de pleno derecho de la Corporación.

Seguidamente y por encontrarse mal debido a que ha sufrido un accidente automovilístico hace escasos minutos, abandona la sesión plenaria D. Arturo de Celis Riesco.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída y encontrada conforme es aprobada por unanimidad de los asistentes con la lógica abstención de la posesionada en el punto anterior.

## **3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES.**

Compuestos los Grupos Políticos del Partido Socialita Obrero Español (P.S.O.E.) y del Partido Popular (P.P.) se da cuenta de los portavoces designados por los Grupos y que son respectivamente:

**Dña. M<sup>a</sup> Cristina Simón Fuertes y D. Arturo de Celis Riesco.**

#### **4. PERIORIZIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.**

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias dado que este es un municipio de menos de 5.000 habitantes tengan lugar el **último jueves de cada trimestre natural**, estableciendo que si fuera festivo se convocarían el día anterior o posterior según convenga.

Sometida a votación esta propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **5. DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TTES. DE ALCALDE.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que ha nombrado como Tenientes de Alcalde a los siguientes:

- 1º. Dña. Cristina Simón Fuertes.**
- 2º. D. Miguel Santos Rodríguez.**
- 3º. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Calzado**

#### **6. DACIÓN DE CUENTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Por la Alcaldía se da cuenta que han sido designados como miembros de la **Junta de Gobierno Local** los siguientes:

**Dña. Cristina Simón Fuertes, D. Miguel Santos Rodríguez y Dña. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Calzado.**

#### **7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS DELEGACIONES GENÉRICAS A LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN.**

Por la Alcaldía se da cuenta del otorgamiento de las siguientes delegaciones de competencias genéricas o de área:

**1. Camping, Guardería y Centro Cívico, a Dña. Cristina Simón Fuertes.**

**2. Educación, Cultura y relaciones con Asociaciones, a Dña. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Calzado.**

**3. Economía y Hacienda, a D. Miguel Santos Rodríguez.**

**4. Juventud y Deportes, a D. Carlos Carbajo García.**

**5. Fiestas, a Dña. María Carmen Abia Ferrero.**

Al ser Delegaciones genéricas de área o materia conllevan la facultad tanto de dirigir los Servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

## **8. CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.**

Dado que actualmente en los Municipios de menos de 5.000 habitantes no es necesario que los asuntos del Pleno sean informados previamente por alguna Comisión y que la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda es de obligatoria existencia, el Sr. Alcalde propone la creación, únicamente, de la:

**Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.** Con la siguiente composición: Presidente: D. Enrique Busto Marcos, Vocales: Dña. Cristina Simón Fuertes, D. Miguel Santos Rodríguez y D. Luis Seijas Rodríguez.

Efectuada votación queda APROBADA, por unanimidad de los asistentes, la Comisión mencionada y su composición.

## **9. NOMBRAMIENTO DE TESORERO.**

Se propone el nombramiento como Tesorero de D. Miguel Santos Rodríguez, proponiendo, así mismo, que al no ser

tesorero profesional, se le exima de la obligación de presentar fianza, respondiendo solidariamente por dicha fianza todos los miembros de la Corporación.

Efectuada la votación se APRUEBA, por unanimidad de los asistentes, con la abstención del interesado, el nombramiento de D. Miguel Santos Rodríguez como Tesorero de la Corporación, eximiéndole de la obligación de prestar fianza respondiendo solidariamente por dicha obligación todos los miembros de la Corporación.

## **10. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en los diferentes órganos colegiados en que tiene representación éste Ayuntamiento:

### **Mancomunidad del Órbigo:**

**D. Enrique Busto Marcos y Dña. Cristina Simón Fuertes.**

**POEDA: D. Enrique Busto Marcos.**

### **Consejo Escolar:**

**Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Calzado.**

### **Consorcio Órbigo-Páramo (ARI):**

**D. Enrique Busto Marcos y D. Miguel Santos Rodríguez.**

Sometida a votación la propuesta es APROBADA por unanimidad de los asistentes.

## **11. APROBACIÓN DE CESIÓN DE 16 MTS<sup>2</sup>. A UNIÓN FENOSA PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.**

Por parte del Sr. Alcalde se procede a explicar que Unión Fenosa necesita instalar un nuevo centro de transformación pues el actualmente existente no cuenta con capacidad de potencia para dar servicio a necesidades de ampliación de negocios y viviendas nuevas existentes, explicando seguidamente las características del Centro, que será una caseta prefabricada de hormigón, y su ubicación, que será en el patio del Centro Cívico en la esquina en la que se encuentran los juegos infantiles, dándole acceso directo desde la calle Sierra Pambley, explicando que se le han puesto como condiciones en el contrato a suscribir, y que debe aprobar éste Pleno, el depósito de una pequeña fianza (el 3% del valor del terreno cedido) y el que el traslado de los juegos que sea necesario trasladar se hará por cuenta de Unión Fenosa y al lugar que indique el Ayuntamiento.

Concluida la explicación, por parte del Sr. Presidente se somete a votación la aprobación del contrato a suscribir con Unión Fenosa para la cesión de 16 mts<sup>2</sup>. en el patio del Centro Cívico para la instalación de un nuevo Centro de transformación, APROBÁNDOSE, por unanimidad de los asistentes, la cesión propuesta y con el fin descrito, aprobándose, con ello el contrato a suscribir, quedando facultado el Sr. Alcalde para la firma de dicho contrato.

Concluido el punto manifiesta el Sr. Alcalde que es su intención el introducir también en las sesiones plenarias extraordinarias ruegos y preguntas con el fin de que cualquier miembro del Pleno pueda interesarse por cualquier asunto, informando el Sr. Secretario que los acuerdos adoptados fuera del orden del día son nulos, salvo casos de manifiesta urgencia y previa declaración de la misma, añadiendo el Sr. Alcalde que no se adoptarán acuerdos sino que serán ruegos y preguntas.

Seguidamente tomando la palabra D. Luis Seijas, solicita que se ceda al Grupo Popular una de las habitaciones del piso de arriba. Le contesta el Sr. Alcalde que sin ningún problema ya

que se trata de una obligación y hay varias habitaciones libres debiendo resolverse únicamente el tema de la calefacción en invierno pues la central está cortada. Siguiendo en uso de la palabra D. Luis Seijas solicita que se arregle la marquesina de la parada de autobuses situada frente a la gasolinera.

Por último interviniendo el Sr. Alcalde, y refiriéndose al reciente fallecimiento del exalcalde D. José Luis Mayo Blanco, informa a todos los presentes que además de declarar el luto se envió una corona a nombre de toda la Corporación y que desea cerrar la presente sesión ofreciendo la más profunda condolencia a la familia de D. José Luis Mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas del día de la fecha de todo lo cual se levanta la presente acta de lo que, como Secretario, doy fe.